



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS, 13 SEP 2017

VISTO:

El EXP-USL: 150/2017 mediante el cual la Lic. Romina Vanesa TORRES ASTORGA eleva el informe de las tareas desarrolladas en uso de licencia por estudios en Australia; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada licencia fue concedida mediante resolución N° 019/16-F.
Que en el Artículo 3° de la mencionada resolución establece la obligación de la interesada de presentar un informe de las tareas realizadas al regreso de su licencia.

Que por Resolución 364/17-R se autoriza el traslado de la mencionada Docente para realizar el viaje al exterior.

Que la Lic. TORRES ASTORGA fue beneficiada con una beca otorgada por el programa STEP (Programa de Entrenamiento Sandwich).

Que el propósito del entrenamiento fue contribuir a la formación del doctorado de la Lic. TORRES ASTORGA, a cargo de los Dres. Gerd DERCON y Lionel MABIT.

Que mediante ACTU-USL:7681/2017 la Lic. TORRES ASTORGA eleva el informe de las tareas realizadas en los Laboratorios de IAEA (International Atomic Energy Agency), Seibersdorf, Austria, en el período comprendido desde el 06 de marzo al 07 de julio del corriente año.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física en su sesión del día 17 de agosto de 2017, aprueba el informe presentado.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los Artículos 3° y 4° de la Ordenanza N° 08/11-CD.

Que corresponde su protocolización.

Cpde. RESOLUCIÓN N°
mbv

064 17

Dr. Fernando M. Buines
Decano
FCFM y I.D.N.S.L.

Dra. Ana María Giunta
Secretaria Académica
FCFM y I.D.N.S.L.



"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

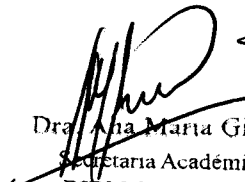
Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el informe presentado por la Lic. Romina Vanesa TORRES ASTORGA (D.N.I. N° 31.714.683) referido a las tareas realizadas en uso de licencia por estudios con goce de haberes, en los Laboratorios de IAEA (International Atomic Energy Agency), Seibersdorf, Austria, en el período comprendido desde el 06 de marzo al 07 de julio del corriente año bajo la supervisión de los Dres. Gerd DERCON y Lionel MABIT.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 064 17
mbv


Dra. Ana María Giunta
Secretaria Académica
FCFMyN - U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.